



El Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA) es, según el art. 131 del *Estatuto de Autonomía para Andalucía* “la autoridad audiovisual independiente encargada de velar por el respeto de los derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios en los medios audiovisuales, tanto públicos como privados, en Andalucía, así como por el cumplimiento de la normativa vigente en materia audiovisual y de publicidad”. Para realizar las funciones encomendadas por la Ley 1/2004, de creación del CAA, esta institución debe realizar los diagnósticos más precisos del sistema audiovisual andaluz, en el marco de sus competencias, a fin de contribuir a su mejora ética y estética.

Para ello, entre otros instrumentos, acordó la realización del Barómetro Audiovisual de Andalucía, coordinado por la Consejera D^a. Cristina Cruces, para el que ha contado con el apoyo riguroso del Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía y el trabajo de la propia Área de Contenidos del CAA. Los datos obtenidos, adecuadamente interpretados, permitirán al Consejo tener muy en cuenta la realidad de Andalucía en relación con los medios audiovisuales, la opinión de su ciudadanía, las carencias y exigencias detectadas, los retos y horizontes de futuro, así como establecer prioridades en sus actuaciones.

Si 2004 fue el año de aprobación de la Ley de creación del CAA, 2005 el de su inicio, 2006 el de la puesta en marcha de los instrumentos necesarios (infraestructura, equipamiento, personal, marco normativo) para cumplir con sus funciones, 2007 será el año de la consolidación y de la presencia pública del CAA. Si el pasado año concluyó con la aprobación del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo y con la realización de las encuestas para el Barómetro, el que hemos iniciado ha tenido ya varios hitos importantes: la presentación de resultados del Grupo de Infancia, la convocatoria del Premio Internacional Francisco Ayala de Comunicación Audiovisual, del primer informe del CAA ante el Parlamento, nuestra participación en la constitución de la Plataforma Española de Consejos Audiovisuales y, ahora, la presentación del Barómetro Audiovisual de Andalucía, edición 2006. En las próximas semanas se celebrará el importante Encuentro “Miradas compartidas” sobre el tratamiento de las migraciones en los medios audiovisuales (Almería del 18 al 20 de abril) y el lanzamiento público de la Oficina de Defensa de la Audiencia, que lleva varios meses de activo funcionamiento. Todo ello, desde la base del cumplimiento de la tarea esencial de la institución: el seguimiento de la programación y la publicidad para velar por su adecuación a las leyes y normas vigentes, con especial atención a los derechos de los menores, el principio de igualdad, el pluralismo y el apoyo a los colectivos necesitados de mayor protección.

Estamos seguros de que los resultados del Barómetro -en cuya difusión contamos con el inestimable apoyo de los medios de comunicación- han de ser un poderoso instrumento para conocernos mejor y seguir trabajando para que Andalucía ocupe un lugar destacado en el nuevo horizonte tecnológico y audiovisual que ya vislumbramos.

La cuarta parte de los andaluces y andaluzas ya han oído hablar alguna vez del CAA. Esperamos que la próxima edición del Barómetro incremente esta cifra y que valoren positivamente nuestras actuaciones. A ello dedicamos todo nuestro empeño.

Manuel Ángel Vázquez Medel
Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía